CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS

30 SEP 2021

RECIBIDO

Firma.....Hora.....11:20

CONGRESO
REPÚBLICA

Moción de Orden del Día N° 566

CAMONES SORIANO LADY MERCEDES

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

MOCION DE SALUDO

Moción de Orden del Día N°.....

La Congresista de la República que suscribe, Lady Mercedes Camones Soriano, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la Republica presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 22 de octubre de 1903, en el gobierno del Presidente Manuel Candamo Iriarte, se promulga la Ley de creación de la Provincia de Bolognesi, con su capital la "Incontrastable Villa de Chiquián", y es uno de las veinte provincias que conforman el departamento de Ancash.

Que, el nombre de la provincia hace referencia al héroe nacional de la Guerra del Pacífico, coronel Francisco Bolognesi. La provincia de Bolognesi está conformada por quince distritos.

Que, la provincia de Bolognesi cuenta con una superficie de 3,155Km2, ubicado a una actitud media de 3,374 msnm, cuenta con una población, según el INEI de 23,797 habitantes, quienes se dedican principalmente a sus actividades de la agricultura y ganadería, siendo esencial para el sustento de su economía.

Que, la provincia de Bolognesi limita por el Norte con las provincias de Recuay y Huari, por el Este con el departamento de Huánuco, por el Sur y el Oeste con el departamento de Lima, la provincia de Ocros y la provincia de Huarmey.

Que, por estas consideraciones expuestas es pertinente que la representación nacional exprese su saludo y reconocimiento a la provincia de Bolognesi, por su 118° aniversario de creación política.

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: Expresar su, más cálido saludo y felicitación a los ciudadanos de la provincia de Bolognesi al celebrarse el 22 de octubre de 2021, su 118° Aniversario de creación política, y con ello una historia y progreso, que con esta moción es reconocida por la representación nacional.

SEGUNDO: Remitir la siguiente Moción de saludo al señor Gudberto Carrera Padilla, Alcalde de la municipalidad provincial de Bolognesi, y por su intermedio al cuerpo de Regidores, Autoridades Políticas, Eclesiásticas, militantes, policiales y ciudadanía en general, deseándoles éxitos en su gestión.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA * CONG. LADY MERCEDES CAMONES SORIANO *

LADY MERCEDES CAMONES SORIANO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA